



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-4702.32

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Turismo, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, se realicen modificaciones pertinentes en su legislación con el fin de regular los servicios de hospedaje contratados bajo la modalidad de intermediarios, que se realicen a través de internet o cualquier otro medio electrónico y así se garantice la seguridad e integridad de sus visitantes".

Atentamente



SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ
Secretaria

| | |
|-------------|---|
| | PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA |
| LEGISLATURA | 16 DIC. 2020 |
| Recibió: | Adrián |
| Hora: | 14:55 horas |

14192
16-Dic-20
18:29.